

EL PUNTO SIGRE

HOY, MÁS DE 19.700 FARMACIAS OFRECEN, A TRAVÉS DE SIGRE, UN SERVICIO MEDIOAMBIENTAL DE CALIDAD AL CONSUMIDOR

Todos los españoles pueden contribuir ya con esta iniciativa ecológica del sector, en la que tiene especial relevancia la figura del farmacéutico que como profesional asesor del ciudadano presta, además, un servicio medioambiental a la sociedad. Para que esta tarea continúe siendo un éxito, recordamos algunos aspectos básicos del Sistema en relación con el **PUNTO SIGRE** de su farmacia:

sí

✓ Sí es el punto de recogida selectiva de los **envases y restos de medicamentos que los ciudadanos tienen en sus domicilios.**

✓ Sí hay que colocar el contenedor en lugar **visible y al alcance del ciudadano** (Ley 11/97).

✓ Sí hay que solicitar los materiales de reposición (folleto al consumidor, bolsas, etc.) **a su distribuidor farmacéutico habitual.**

✓ Sí hay que depositar en el **PUNTO SIGRE**

- Los envases vacíos de medicamentos, con sus cajas y prospectos.
- Los envases que aún contengan algún resto de medicamento, bien de tratamientos finalizados o que estén caducados.



no

✗ No hay que depositar en el **PUNTO SIGRE**

- Objetos cortantes o punzantes, prótesis, termómetros o agujas, radiografías, material de cura o pañales, bolsas de plasma o de muestras analíticas.
- En general, ningún elemento ajeno al Sistema (productos químicos, pilas, etc.).

✗ No hay que taponar la boca del contenedor con expositores, etc., ni dejar que rebosen los medicamentos.

**GRACIAS POR SEGUIR COLABORANDO CON SIGRE
EN CUIDAR LA SALUD DE LA NATURALEZA**

 **SIGRE**
www.sigre.es